

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20231100447033



Bogotá D.C. 11-09-2023

PARA: **MARY LUZ MUÑOZ DURAN**
Jefe Oficina de Control Interno

DE: **OFICINA JURÍDICA**

ASUNTO: Información rendición cuenta mensual mes de agosto de 2023 -
Contraloría de Bogotá D.C.

Respetada Mary Luz, cordial saludo.

En cumplimiento de lo señalado en la Resolución Reglamentaria No. 009 del 18 de febrero de 2019 relacionado con la presentación de la cuenta mensual a la Contraloría de Bogotá D.C., para el mes de agosto de 2023, dentro del plazo señalado para el efecto, me permito informar que la Oficina Jurídica del IDRD, determinó no realizar reporte alguno en el formato CB-0412, habida consideración de que las querellas y denuncias interpuestas, no implican recuperación de dinero a favor de la Entidad, por tratarse de procesos policivos de recuperación de espacio público y en el caso de los procesos penales no necesariamente ellos implican un incidente de reparación integral pues ello se deberá determinar solo una vez quede en firme una sentencia condenatoria, situación que no se ha generado dentro del periodo objeto de reporte.

Cordialmente,

ANDRÉS MEJÍA NARVAÉZ
Jefe Oficina Jurídica

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Laura Lorena Corredor Martínez - Contratista *Laura C.*

Revisó: Daniel Felipe Soto Mejía – Contratista
María Fernanda Bolaños – Contratista *[Signature]*

Aprobó: N/A

